



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA G.A.D.P.R. PANZALEO 11-2020

En mi calidad de presidente del G.A.D. Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a sesión ordinaria para el miércoles 24 de junio de 2020 a las 14h00 pm, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis del cumplimiento de la resolución de reactivación económica de los locales comerciales de la parroquia de panzaleo emitido por el GAD Parroquial Rural de Panzaleo de fecha 20 de mayo de 2020
5. Seguimiento a la propuesta y modelo de gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Clausura.

Panzaleo, 22 de junio de 2020.


Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 011-2020 REUNIÓN ORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2020

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con cinco minutos del 24 de junio de 2020, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis del cumplimiento de la resolución de reactivación económica de los locales comerciales de la parroquia de Panzaleo de fecha 20 de mayo de 2020.
5. Seguimiento a la propuesta y modelo de gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Sr. Hernán Torres vicepresidente GADPRP, Dr. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walter Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chilingua Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se da lectura al Acta N°010-2020 del 10 de junio de 2020, la misma que una vez dada la lectura y elevada al conocimiento de los presentes, fue aprobada por unanimidad, sin presentar observación ni cambio de ninguna naturaleza.

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO EMITIDO POR EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020.

En este punto se cuenta con la participación del Sr. Marcelo Taguada Teniente Político de la Parroquia de Panzaleo quien expone que una vez que han



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



reiniciado las actividades los locales comerciales ubicados en la E35 se ha logrado evidenciar que en un 60% de los comerciantes están cumpliendo con las medidas de bioseguridad emitidas por el GADPR Panzaleo, existiendo de esta manera responsabilidad en el cuidado de la salud, cabe indicar que se realizan controles permanentes al cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Emite un pronunciamiento Sr. Hernán Torres que la problemática que se evidencia por la reapertura de los locales es la basura, ya que en muchas ocasiones no respetan el horario que circula el recolector de la basura, lo que ocasiona que al sacar muy temprano los perros rompan las fundas y por ende se desparrame la basura, de igual manera los locales que expenden alimentos para llevar solicitar a los propietarios se coloquen basureros para que depositen la basura los usuarios ya que por no disponer de estos las personas botan en la calle.

Bajo lo expuesto el Sr. Teniente Político manifiesta que en los controles que efectuó se irá exponiendo el tema de la basura con respecto a los horarios que debe sacar y la colocación de ecotachos para ayudar de esta manera a controlar la contaminación de las calles.

5. SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO

En este punto se cuenta con la presencia de la Ing. Anabel Pérez consultora contratada para la actualización del plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Panzaleo, quien expone que una vez que se ha culminado con la socialización de la propuesta en cada uno de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, presenta el borrador de la propuesta y modelo de gestión enmarcado en el siguiente contexto: la Propuesta señala el diagnóstico estratégico del territorio a través de la síntesis del modelo territorial de cada componente, se analiza la evaluación integral del territorial, la propuesta y los objetivos estratégicos donde se señala que en relación a los componentes los siguientes:

COMPONENTE AMBIENTAL:

- Conservar los recursos naturales, la gestión integral del riego y cambio climático orientado a reducir las afectaciones al ambiente.
- Proteger los recursos naturales, el aprovechamiento responsable, gestión integral del riesgo y cambio climático orientando la planificación sostenible y oportunidades de desarrollo con turismo ecológico que contribuya a reducir las afectaciones al ambiente.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

- Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



que promueva las reducciones de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la equidad cultural.

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

- Fomentar el desarrollo productivo sostenible, turístico y emprendedor para que sean agentes dinamizadores de la Economía popular y solidaria.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

- Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.

Se procede analizar las metas establecidas a cada Objetivo estratégico los mismos que fueron socializados en cada barrio y comunidad.

En referencia a la meta del objetivo que dice Al 2023 dar mantenimiento a 15km de la red vial rural de la Parroquia con una meta anualizada de 3km; se realizan las siguientes notas a considerarse:

CON DISPONIBILIDAD DE ESTUDIOS LOS SIGUIENTES:

- El Barrio Uliví Sur para el asfaltado de la vía comprendida desde la Comunidad de San Francisco de Uliví hasta la vía que conecta a Pillaro y a su vez une a Salcedo, por lo que se solicita se incorpore en dicha meta por 1800 metros de asfaltado.
- Comunidad la Delicia Vía antigua a Pataín hasta la conexión con la vía principal a Pataín: asfaltado de 1893 metros.
- Comunidad la Delicia: 572 metros de adoquinado en el sector los Guarangos.
- Barrio San José de Jacho: asfaltado de 796 metros de la vía que atraviesa el Barrio San José de Jacho.
- Asfaltado y ampliación de 7.14 kilómetros de la vía La Delicia – Tigualo.

GESTIÓN PARA LOS ESTUDIOS E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VÍAS EN:

- Comunidad de Lampata Chasqui: 455 metros de adoquinado y 1006 metros de asfaltado la vía de ingreso a la plaza central.
- Barrio San José de Curiquingue: 1123 metros de asfaltado de la vía principal de ingreso.
- Comunidad de Pataín: 1467 metros de asfaltado de la vía Germánico Tello Solano.
- Comunidad de Pataín: 1119 metros de asfaltado de la vía de Pataín sector Oriental.
- Comunidad de Tigualo: 261 metros de adoquinado de la vía de ingreso al Estadio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



- Centro Parroquial de Panzaleo: 530 metros de adoquinado de la vía de ingreso al cementerio.
- Centro Parroquial de Panzaleo: 567 metros de gestión para la apertura Barrio el Progreso.

Una vez finalizado se resuelve convocar a sesión al Concejo de Planificación para poner en conocimiento el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo en sus tres fases para el día viernes 26 de junio de 2020 a las 14h00 en el salón del GADPRP para que se emita el informe favorable previo a la aprobación del documento.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIDOS:

Por secretaria se da lectura a los siguientes oficios:

- Oficio recibido del Barrio San José de Curiquingue quien solicita gestionar se realice visitas médicas rutinarias a todas las familias del sector, en especial a los grupos prioritarios como son personas de la tercera edad y niños debido a que existe la preocupación por posibles casos epidemiológicos esta petición es de manera urgente a la vez solicitan mascarillas y desinfectante para la fumigación de las casas del lugar.

En referencia al oficio Sr. Mario Mora expone que las visitas médicas se han socializado ya con el Centro de Salud quienes han manifestado que en los próximos meses se desplazaran a los Barrios, ya que actualmente se encuentran en un 100 por ciento cumpliendo actividades dentro de la Institución que impiden que salgan a territorio.

Interviene Sr. Orlando Chiliquinga y expone que cómo es de conocimiento público la Parroquia Panzaleo lamentablemente ya presenta casos de COVID-19 confirmados, lo que ha conllevado a que las familias tengan que hacer la cuarentena, convirtiéndose en un grupo vulnerable que necesitan de ayuda por parte de las autoridades, ya que las mismas no pueden realizar sus actividades, por lo indicado mociona que se entreguen kits de alimentos de primera necesidad.

Apoyan la moción los señores vocales e indica que estos kits de alimentos de primera necesidad contengan los siguientes productos:

- 10 libras de arroz
- 1 funda de azúcar 2 kilos
- 1 funda de sal de 2 kilos
- 2 libras de lenteja
- 2 libras de fideo
- 2 libras de avena
- 2 libras de canguil
- 2 atunes
- 2 botellas de aceite
- 1 rollo papel higiénico jumbo doble hoja blanco.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



RESOLUCIONES: con cinco votos a favor se aprueban las siguientes resoluciones:

1. Adquirir 2 canecas de amonio cuaternario para entregar a los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo que lo requieran para la desinfección de los espacios de cada sector y de esta manera mitigar el impacto del COVID-19 en nuestra jurisdicción Parroquial.
 2. Adquirir 20 Kits de alimentos de primera necesidad (ayudas humanitarias) para entregar a las personas confirmadas con casos de COVID-19 en la Parroquia de Panzaleo, los mismos que contendrán 10 libras de arroz, 1 funda de azúcar de 2 kilos, 1 funda de sal de 2 kilos, 2 libras de lenteja, 2 libras de fideo, 2 libras de avena, 2 libras de canguil, 2 atunes, 2 botellas de aceite, 1 rollo papel higiénico jumbo doble hoja blanco.
- Oficio recibido de la Ing. Katty Gonzales Tesorera (E) del GAD Salcedo quien pone en conocimiento del GADPR Panzaleo que desde el viernes 26 de junio del presente año se realizara la recaudación en el GAD Parroquial de tasas, impuestos, y contribuciones los días viernes de 08H30 a 12h30.
 - Se da lectura al oficio recibido de Mgs. Alexis Vladimir Parreño Director Distrital Cotopaxi quien solicita se le facilite la información requerida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para continuar con el desarrollo del plan territorial que está ejecutando la Institución, para lo cual se debe incluir información sobre el gasto respaldada con cédulas presupuestarias.
 - Oficio recibido del Barrio San José de Jacho quien manifiesta que en su sector existe una trituradora de piedra en la cual utilizan nuestras vías con el equipo caminero pesado y están mucho destruyendo la vía, para que se tomen las debidas soluciones en beneficio de nuestro barrio.
 - Oficio recibido de Arq. Guillermo Jaramillo Director Zonal de Planificación 3 quien informa que se ha procedido a revisar la documentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre del año 2020 enviada por el GADPRP, la misma que se encuentra completa en medios digitales y se encuentra conforme lo dispuesto a la normativa.
 - Oficio recibido del CONAGOPARE NACIONAL quien informa la invitación a participar del proceso de capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público dirigido a los Secretarios Tesoreros de los GAD Parroquiales desde el lunes 22 al viernes 26 de junio de 2020 en horario de 08h30 a 10h00, recordándoles que el curso conlleva la realización de tareas diarias que deben ser enviadas al final de cada día

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



al correo del capacitador, así como la participación de foros, a través de la plataforma Zoom.

- Oficio recibido del GAD Municipal Salcedo quien pone en conocimiento la Ordenanza que regula las medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria para combatir la pandemia del COVID-19 en el Cantón Salcedo.
- Oficio recibido de la Compañía de Taxis Convencionales Señor de Panzaleo S.A. quien hace llegar un cordial saludo al mismo tiempo que piden disculpas por no entregar el documento solicitado debido a que la concesión del permiso de operación fue aprobada en la Resolución N°004-CPO-2020-GG-EPMC por la Gerencia de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi el 02 de marzo del 2020 y entregado a la Operadora el 04 de marzo del 2020 y adjunta la copia respectiva.

OFICIO ENVIADOS

- Oficio enviado al Ing. Iván Fernando Andrade Director Provincial Cotopaxi para entregar la póliza de caución de los servidores públicos del GADPRP vigente desde el 26 de junio de 2020 al 26 de junio de 2021.
- Oficio enviado a la Contraloría General del Estado adjuntado el listado de los servidores públicos que les correspondía realizar la declaración patrimonial de inicio de gestión.
- **CLAUSURA.**

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 18h50 pm.


Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
GADPR PANZALEO


Sr. Hernán Torres
VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO


Dr. Edwin Paredes
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Walther Cunalata
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Orlando Chilinguina
VOCAL
GADPRP PANZALEO


Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**



**CONSTATAción ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA
24/06/2020**

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FIRMA
Edwin Paredes	0507384506	Vocal	
Orlando Chilibring	0501776215	Vocal	
Matthys Cunaola	0502195324	Vocal	
Hernán Torres	171203407-9	Vicepresidente	
ANABEL PEREZ	1803600244	CONSULTOR PDOT	
Marisol Criollo	1803597432	PDOT	
Mario Mora	0500588078	Presidente	
Cristina Tiglla	0503076952	Secretaria	